

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA 003-2020 PERIODO 2020-2024

Sesión Ordinaria tres, dos mil veinte, celebrada el dieciocho de mayo del dos mil veinte a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS	Presidente Municipal
MARGARETH RODRIGUEZ ARCE	Vicepresidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS	
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA	
GERMAN BLANCO ROJAS	

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA
OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
CARLOS MASIS SOMARRIBAS

SINDICOS PROPIETARIO

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ
SONIA VALENCIANO ALPIZAR
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL

RONAD ARAYA SOLIS

VICEALCALDESA SEGUNDA

MELISSA ARCE ARRIETA

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA
KAREN SALAZAR CHACON
CLARA LUZ SOTO ARRIETA
JOSE MARIO MORALES ROJAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
BRYAN RODRIGUEZ MOYA
KAREN TATINA ARCE CAMPOS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta ordinaria 002-2020, período 2020-2024
- 6- Lectura de correspondencia
- 1-Oficio N.º DU-UCTOT-116-2020 enviado por el INVU, ponen a disposición un nuevo servicio denominado “Servicio de Acompañamiento”.
- 2-Nota enviada por Recomm, solicitan espacio para dar a conocer las acciones y misión de la red de mujeres.
- 3- Nota enviada por la Diputada María José Corrales Chacón, solicitan un espacio en agenda del Concejo Municipal para ponerse a disposición.
- 7-Informe del Alcalde Municipal
- 8-Asuntos de la Presidencia
- Solicitud a los Síndicos de representante en la Junta Vial de los Consejos de Distrito
- Solicitud de representante para la Junta vial a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo.
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: Lectura y aprobación de la agenda

El Señor Alcalde Municipal señor Ronald Araya Solís, presenta moción de orden y solicita modificación en la agenda para que se reciba al funcionario municipal Licenciado Alex Acuña Blanco, con el fin de que presente la modificación presupuestaria número cinco. Se acuerdo atender al funcionario Acuña Blanco después del punto 4 de la agenda. El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción de orden. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda, 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTÍCULO II: CONOCIMIENTO DEL ACTA ORDINARIA DOS -2020

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: para recordarle por tercera ocasión a don Ronald que no nos ha pasado el reglamento de fraccionamiento, dicen que la tercera es la vencida, y por segunda ocasión el documento de atracción de inversión de FEDOMA, se lo habíamos pedido a usted hace quince días en digital y la semana pasada se le pidió a doña Laura, para que nos hagan el favor de pasarnos esos documentos.

Alcalde Municipal: la copia del reglamento de urbanizaciones aquí lo tengo, yo se lo solicité a Katy, fue el proceso que trajimos aquí, Katy ha estado en teletrabajo y sacó unas vacaciones, pero aquí lo anoté para decirle, mañana no estoy, necesito sus correos porque los que ustedes indicaron tuvieron problemas o no tuvieron problemas a la hora de ingresar?

Regidor Propietario German Blanco: el correo está bien

Alcalde Municipal: el suyo está bien, lo de la información digital ni yo la tengo, la vamos a solicitar, les puede hacer entrega de ese documento, yo tengo dos, o esperamos a que FEDOMA lo haga llegar, eso lo tiene FEDOMA solamente impreso porque fue el INA el que se los hizo, si de algo les sirve se lo damos con mucho gusto, o esperamos a que FEDOMA lo haga llegar en digital para todos.

Presidente Municipal: en página nueve en los últimos tres renglones, dice me intervención me parece que tal vez “atrasar” a los compañeros de la administración, es para no atrasar.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: nos gustaría saber cuáles son los nombres de los miembros de esa comisión, de Control Interno.

Presidente Municipal: los puede solicitar a la administración directamente.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: don Ronald si nos puede facilitar los nombres de cuáles son las personas que integran esa comisión de control interno, y luego cuáles son las acciones en torno a la emergencias del Covid 19, porque aquí se mencionó que el control interno va a estar dándoles seguimiento a lo que hace la administración en torno a eso, esas dos cositas.

Presidente Municipal: pregunta Luis Fernando, usted hace la solicitud, para que nos informe en estos momentos o quisiera un informe directamente de la comisión?

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: si nos pueden facilitar los nombres, , no sé si lo tiene ahora, o sino para una próxima sesión?

Alcalde Municipal: se lo hacemos llegar por escrito, un informe de enero a la fecha.

Presidente Municipal: les pueden brindar los nombres ahorita de los miembros de la comisión o se los pasa.

Alcalde Municipal: se lo hacemos llegar todo completo?

Regidora Propietaria Virginia Muñoz Villegas: en ese tema de los nombres de la comisión de control interno pueden pedirlo a la misma comisión, a la secretaria la señorita Sindy Rodríguez Cubillo, ella es la secretaria de la comisión, al presidente que es don Alejandro Arias el licenciado.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: en página catorce para solicitar una corrección a la hora de votar un acuerdo o hay voto positivo o voto negativo, se dice que me abstengo eliminar la palabra abstengo y poner negativo.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: en página quince, una recomendación para don Ronald, que sería bueno cuando se haga una modificación de algo, en este caso se estaba hablando de la central telefónica, de que nos pasen por adelantado un informe técnico del problema, por así decirlo, porque doña Laura mencionó que la central telefónica había sido revisado por la TI, y por Richard Araya, para estar más seguros y más tranquilos nosotros como Concejo, una pequeña copia de un informe de un técnico que diga que evidentemente existe un daño, para estar más tranquilos a la hora de hacer la aprobación o desaprobación del acuerdo en ese sentido.

Alcalde Municipal: el sistema de telefonía interno, la red telefónica esa central puede tener de quince a más años, si ustedes cuando ingresan logran ver a esta pared hay un cableado que está obsoleto, hicimos un proceso de contratación de la central telefónica y fue rechazado, no por el Concejo sino porque los que licitaron recomendaron que tendría que ser una telefonía IP, que no estaba dentro del combo, Richard es el que nos ayuda, es la persona más accesible y nos puede identificar cuál es el daño existente, nos había dicho hace mucho esa central no sirve, muestra de ello es que de dieciocho líneas solamente sirve una, cuando la gente llama se bloquea, vamos a decirle a Richard que nos haga un informe preliminar, rápido de que es la afectación que tiene, hemos buscado información con la gente de la Municipalidad de San Carlos que muy amablemente nos han ayudado, nos mandaron un técnico, nos dijeron eso ya no sirve y por lo cual ahora la gran necesidad de poderla adquirir, pero sí les vamos a hacer llegar un documento de cuál es el problema, eso de la central es un mal heredado, viene de años de años, lo que hay que hacer es buscar la solución, ni el mismo Richard sabe como técnico cuál es el problema, la conectividad que se hizo a raíz de la modificación que hicimos del edificio de los cambios que se hicieron, el especialista en el tema nos dijo: señores yo no sé cómo no se han quemado acá, de la cantidad de desechos y cochinas que hay de pegas y de cosas, los insto a que visiten las instalaciones apenas

puedan para que se den cuenta, dos de los grande errores que quedaron, que son unas instalaciones , un manajo de cables unidos, que este muchacho tuvo que jugárselas porque la central telefónica está fatal, estaba en la oficina de Marta, luego estaba por donde está Vanessa y nos encontramos entre los escombros quitando paredes una caja cuadrada, que es la que hace la conexión de todos los teléfonos eso está fatal, pero con mucho gusto le hacemos llegar un informe preliminar que Richard nos lo haga para ver que es, por supuesto Don Luis cada compra que se hace se justifica el porqué, tanto con el contenido económico, y por eso viene a ustedes para que se den cuenta de que no se compra por comprar, sino por necesidad, la central telefónica, ahora el servidor y el sistema cómputo nuestro, tres necesidades de urgencia.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: no es para entrar en polémica don Ronald, lo único es que como dice el dicho “los papelitos hablan”, nada más es como para tener el respaldo de que hay un papelito que está justificando, que hay un criterio técnico del por qué se está recomendando la compra, que es una emergencia y que es obsoleto y todo lo demás, nadie está poniendo en duda, nada más que para futuras, para bien de todo este Concejo. Muchas gracias.

Alcalde Municipal: completamente de acuerdo, quería indicarles esto es todo un proceso, cualquier compra es un proceso, debe haber contenido económico, segundo pasa por proveeduría para ver si autoriza, tercero viene por ustedes y cuarto la licitación, es una cadena de procesos que hay que llevar y por supuesto con mucho gusto le hacemos llegar el informe de lo de la central y lo demás, conforme se vaya dando le vamos explicando propiamente porque consiste la compra o por qué la necesidad de hacerlo.

Regidora Propietaria Margareth Rodríguez: don Ronald, me gustaría saber porque todos esos procesos va relacionados al técnico en TI o profesional en TI en este caso el proceso me gustaría saber cómo va el proceso de contratación, la semana pasada vimos el caso del auditor interno que está digámoslo así congelado por el caso del Covid, quiero saber si estamos en la misma situación con el técnico en tecnologías de información?

Alcalde Municipal: sí, también va en proceso, para que todos sepan, la nueva implementación de la evaluación del desempeño varía, ahora es por procesos, por metas, y una serie de cosas que hay que implementar antes del 30 de junio, estas pobres muchachas de recursos humanos están atareadas, las plazas hay que trabajarlas, hay una serie de requisitos que está pidiendo Contraloría adicionales a los nombramientos, que de hecho la semana pasada creo que hablaron del tema del auditor, el TI también está en estudio, por eso estamos gastando la plata que no hemos podido utilizar con él, pero sí ahora con este nuevo sistema tenemos que nombrar un nuevo TI y ya estaba estipulado en el presupuesto de este año, va en proceso.

Regidor Propietario German Blanco: en la página diecinueve en la intervención del señor Presidente Municipal usted explica que la contratación del auditor interno, que no hay auditor interno por año y tres meses, lo que hablaba Luis Fernando, el tipo de comparecencia no puede ser virtual, tiene que ser físico? porque el nombramiento del auditor va para tamaño rato, ya sabemos que viene cerca de los dos años, usted lo que explica es que es año y tres pero sacando de cuentas es un año y siete meses, no sé si sería bueno aclarar eso.

Presidente Municipal; ahí que diga aclarado la intervención tanto de Luis Fernando como mía si son las cuentas de año y siete meses, digamos que año y siete meses, hay que revisar el plazo, pero por ahí debe de andar.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: es para hacerle un aporte al tema, en la sesión número ciento cuarenta y dos, del diecisiete de setiembre del dos mil dieciocho, con el oficio MZ-AI- 184 2018, la Señora Auditora de ese entonces, presentó una carta con fecha 13 de setiembre del 2018, diciendo que ella iba a hacer efectivo el acogimiento a la pensión a partir del 31 de octubre del 2018, eso quiere decir que al día de hoy han pasado 565 días, lo que equivale a 18 punto cinco meses, si es un poquito más de año y tres meses.

Presidente Municipal; y menos de dos años.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: si obviamente, pero al 31 de mayo son diecinueve meses, eso es pasado, aquí el llamado es que tomemos las mediadas correspondientes para agilizar esto y para cerrar ese capítulo, sabemos que ustedes tuvieron que hacer un montón de cambios y modificaciones, doña Laura lo explicó muy bien, pero el tiempo avanza.

Presidente Municipal: lo que me refiero yo con respecto a esa aclaración que se dio en ese momento, donde se dijo que eran dos años y yo dije que año y tres meses por ahí, es precisamente porque también recordemos que dentro de los procesos que se están realizando, vienen vacaciones, y vienen un montón de tiempos que no se contabilizan, además de eso de que no se contabilizan vienen todas las modificaciones que se tuvieron que realizar, lo cual se contabiliza igual de esa manera, pero propiamente el proceso de nombramiento de auditores es incluso mucho menor que el del año y tres meses que se habló, porque se modificó como yo les dije la semana anterior todas las cosas que venían malas de administraciones anteriores, que era el manual de puestos, lo de los perfiles, incluso hasta los percentiles tuvimos que solicitar los cambios, todo eso es un proceso que lleva un trabajo hormiga, si ustedes llegan y me solicitan a mí, o me piden a mí que yo les indique a ustedes que es un proceso, yo diría que propiamente en el proceso de auditoría el nombramiento de auditoría podemos llevar incluso menos del año, porque no tengo fechas, y en este momento no estoy tan exacto, me parece que el proceso es inferior al año para lo que es todo el proceso del concurso, de confección del cartel, de las pruebas, de la recepción de ofertas y todo lo que lleva la Ley de Contratación Administrativa.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco. Señor Presidente, pero hay una realidad que nadie puede obviar, que tenemos dieciocho y medio meses sin auditor, esa es la realidad, que ha habido un montón de procesos ya eso todos los sabemos, pero la realidad al día de hoy es que por dieciocho punto cinco meses la Municipalidad de Zarco no tiene auditor.

Presidente Municipal: la realidad esa por dieciocho punto cinco meses tuvimos que arreglar problemas administrativos desde los nombramientos del auditor anterior, entonces yo lo que le digo a usted es lo siguiente, no podría yo en este momento decirle a usted que nosotros tenemos por dieciocho punto cinco meses de estar sin auditor, porque es irresponsable para una administración tanto de Concejo como de cualquier municipalidad hacer nombramientos a la carrera, sin haber ordenado la casa que dejaron desordenado desde un inicio administraciones anteriores, nosotros tenemos que ser responsables a la hora de hacer las investigaciones, arreglar la casa y ordenar esto como a nivel administrativo se debe manejar, si no existe ese orden administrativo, vamos a seguir con los mismos errores y vamos a tener que cargar sueldos de alcaldes y cargos administrativos que estaban por las nubes y que con estas modificaciones que se hicieron, se bajaron en demasía y ahora estamos ya como se debió de haber tenido antes de que se hicieran los nombramientos del auditor que teníamos anteriormente.

Regidor Propietario German Blanco: relacionado a eso, me encontré una nota enviada por la Contraloría del día 4 de diciembre del 2019, lo que se dice: "se insta a continuar con las acciones que dispone el ordenamiento jurídico para corregir la situación del nombramiento del titular de auditoría interna en el menor tiempo posible, así mismo se le solicita mantener informado mensualmente al órgano contralor", y un resto de cosas, basado en lo mismo tengo entendido que existe una comisión para nombrar al auditor interno, esta comisión si no me equivoco está vencida.

Presidente Municipal: al día de hoy todavía no.

Regidor Propietario German Blanco: si son los cinco miembros del Concejo

Presidente Municipal: no son cinco miembros del Concejo.

Regidor Propietario German Blanco: no son cinco miembros del Concejo?

Presidente Municipal: no todos. El Concejo es el encargado del nombramiento del Auditor, la comisión es otra cosa.

Regidor Propietario German Blanco: si el Concejo está, también hay unos que están vencidos y se debería de reactivar esta comisión.

Presidente Municipal: la comisión está trabajando en este momento, si hay que nombrar algunos que no están ya pues habría que hacer una modificación.

Regidor Propietario German Blanco: sería bueno que los pasen, y por favor que los pasen para saber.

Presidente Municipal: claro con mucho gusto, las notas de Contraloría General de la República vienen todos los meses, esa nota que usted leyó es la misma que vienen todos los meses de Contraloría.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: era para explicarles eso lo que acaba de decir Don Jonathan, las notas de la Contraloría llegan todos los meses, y se envía el informe, y después el proceso de la comisión especial para nombramiento de la auditora la misma comisión lo tiene, hay temas que no se pueden hacer públicos, usted me corrige Don Jonathan, en ese trabajo que se está haciendo porque no les vamos a decir públicamente el nombre de los que están concursando y de varias cosas y quienes están todavía en el proceso ahí ahora, o que yo había visto es que no es precisamente la comisión el que está atrasando eso, sino porque lo que sigue es una evaluación que se le va a hacer a los concursantes, que están con las mejores notas en el proceso, entonces la Unión de Gobiernos Locales es la que va a hacer esa evaluación y mientras ellos no se pongan de acuerdo yo pienso que se atrasó por todo esto de la pandemia, de la crisis, porque ellos venían a hacer las evaluaciones personalmente, por eso se ha atrasado eso un poco, de todas maneras, acérquense a la comisión especial y yo creo que se les puede dar lo necesario o lo que se pueda, hasta donde se pueda, se les dará información, mientras no estén como miembros de la comisión, ahí se debería de evaluar eso a ver si ustedes como regidores pueden ser parte también de esa comisión en adelante.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: don German leyó una nota de diciembre, pero en la nota del 7 de mayo del 2020, la Contraloría dice que en el mes de abril la comisión no presentó la contestación a la solicitud, otra cosita, esa evaluación que dice que tiene que venir la gente de la Unión de Gobiernos Locales tiene que ser por escrito u oral?

Presidente Municipal: los procedimientos internos de evaluación son confidenciales, sin embargo si lo voy a decir son presenciales.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: porque si esta situación sigue nos va a seguir perjudicando, porque esto del Covid nadie a ciencia cierta sabe cuándo va a terminar, más bien tiende a complicarse, pero yo no sé por qué no se puede realizar por otro sistema, por otro medio.

Presidente Municipal: están debidamente reglamentados, para poder hacer eso tendríamos que tener autorización de la Contraloría General de la República, y por el momento no se ha tramitado ningún tipo de gestión por parte de la Contraloría, en donde nos indique que podemos hacer las pruebas a nivel digital o algún otro medio. Las pruebas son presenciales, la idea es que sean absoluta y completamente confidenciales y la valoración tiene que hacerla los profesionales en un lugar total y completamente cerrado, aislados ellos, de todo tipo de personas y habría que verificar efectivamente por aquello, me supongo que una prueba digital, no sé por los medios digitales correspondientes, habría que certificar de que esa persona se encuentra completamente aislada en el lugar donde se encuentra.

Regidor Propietario German Blanco: entiendo lo de la comisión, pero si el Concejo en sí es el que aprueba a esa persona, a ese auditor, al final dice usted que es aprobado, ya el Concejo necesita saber en qué se está basando, o sea, yo tengo que levantar la mano sí o no, tengo que votar por una persona sin saber por qué.

Presidente Municipal: la comisión va a girar las recomendaciones, incluso las valoraciones que se van a hacer, ni siquiera la comisión tiene acceso a las mismas, la Unión Nacional de Gobiernos Locales ellos tienen a sus profesionales establecidos, todos los análisis y las entrevistas son absolutamente confidenciales, ellos lo que tiran o arrojan es un informe final, nosotros no podemos tener acceso a la información, porque la información es exclusiva y técnica de las personas que vayan a estar ahí presentes.

Regidor Propietario German Blanco: existe algún perfil para la elección del Auditor?

Presidente Municipal: de echo los perfiles fueron modificados, fue una de las condiciones que se modificaron antes de empezar los procedimientos de auditoría.

Regidor Propietario German Blanco: ese es el perfil que a mí me gustaría a ver para tener una idea, para estar informados.

Presidente Municipal: los perfiles son autorizados por la Contraloría General de la República, no pueden ser variados por aquello.

Alcalde Municipal: insto a ambos compañeros con todo respeto a que se visiten la oficina de recursos humanos, este tema de la auditoría, es un tema que se las trae desde hace ocho años, fuimos criticados los que la apoyaron, los que no la apoyaron y era la comidilla de todos los días de la comisión que apoyó el nombramiento y los que no la apoyamos. Entonces no es un tema nuevo. lo que ha pasado se dijo hace días atrás que la administración había obligado la renuncia de la auditora, no el único que puede movilizar a un auditor se llama Concejo Municipal, el único que puede nombrar a un auditor se llamado Concejo Municipal, cuál es el procedimiento que se ha llevado, por un interés personal y por un interés de la señora Vicealcaldesa decidimos que cuando se fuera a hacer el nombramiento del nuevo auditor se valoraran dos puntos, el tema gerencial que se le estaba pagando a esa señora, y el tema del percentil para ubicarlo en otra categoría que no fuera tan alto el salario, muestra de ello es que decidimos a traer al Concejo que el perfil se cambiara y fue aceptado por el Concejo, y eso le dedujo a la municipalidad alrededor de setenta y seis millones mensuales, de hecho soy el alcalde que más mal gana y gana millón cuatrocientos para que quede en actas, gracias a ese perfil que nosotros logramos bajar por el interés de la comunidad, independientemente del salario que tuviera aquí iba estar si Dios lo quería y aquí estoy, porqué se ha atrasado esto?, porque todos esos cambios generaron polémica, y donde llegaron a la Contraloría la Contraloría dijo carambas algo había raro ahí, y no es que había algo ilegal, simplemente y sencillamente porque no se había hecho el cambio, no se había hecho el cambio porque teníamos que hacerlo una vez que la señora auditora se fuera, porque no podíamos hacerlo, que quede en actas, que han dicho que porqué el salario se modificó hasta el mes pasado, hasta precisamente esta quincena, porque nosotros los alcaldes estamos contratados cada cuatro años, del 1 de mayo al 30 de abril, por eso es que el cambio se empezó a generar desde este mes, en la primera quincena, ahora bien, el procedimiento lo llevan de la mano Unión de Gobiernos Locales, que para eso estamos involucrados ahí y adscritos que es una gran salvada, porque hay una serie de profesionales que nos ayudan muchísimo, hay sicólogos que nosotros no tenemos, hay gente que nos ayuda en todos los procesos, qué falta, que a la hora de hacer la licitación cualquier persona se puede inscribir, se abre el concurso y se inscribieron cinco o seis, pero resulta que solo cuatro quedaron postulados y de esos cuatros una apeló, y ahí está la apelación, nadie más interesado que yo que ojalá tuviéramos auditoría, pero no se asusten por no tener auditoría, asústense cuando nos denuncien en la Contraloría porque hicimos un proceso mal hecho, ahí sí, porque la auditoría no es la última coca en el desierto, y procedimientos van y procedimientos vienen, es por eso que no se ha nombrado, hay una comisión que ustedes conocen, que están trabajando en el tema, por eso los insto con todo respeto a que se apersonen al Departamento de Recursos Humanos, ahorita está pegadito no más, para que valoren por sus conocimientos y por sus intenciones de darse cuenta de cómo va el proceso ahí va, hay que estar informando a la Contraloría todos los meses.

Presidente Municipal: hay una cuestión importante, el departamento de recursos humanos es un elemento adicional a la comisión, el departamento de recursos humanos no lleva el procedimiento.

Alcalde Municipal: don German hizo una pregunta y se la voy a contestar la terna que llega a la comisión son ustedes analizando el nombre, de donde viene, cuántas anualidades tiene, si está colegiado o no, si tiene todas las características habidas o por haber en el perfil que se está pidiendo, si no reúne esa se quita, si no calza esa se elimina, el tema ahorita es hay todo un proceso de contratación, aquí no se puede obviar ni un punto a la i, es todo un proceso que la Contraloría lo devolvería, hay muchos de los temas, porque yo sé que Contraloría ha dicho hay que mejorar este tema, y recursos humanos es más que quisquilloso a la hora de presentarles a ustedes la documentación requerida y todos los requisitos habidos y por haber que se necesitan acá.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: es en la página veinte, en la solicitud de audiencia por parte de don Luis Barrantes, el miércoles conversé con él y le hablé de lo que habíamos acordado en el Concejo, de dársela de este miércoles en adelante el día que él pudiera acomodarse mejor, ayer

doña Rosiris me mandó una nota donde dice que esa audiencia queda para el 27 de mayo, porque este miércoles él va a estar en el programa que tiene la Federación, Con Doña Isabel Espinoza en Extra 42, a la vez quería invitarlos a los señores síndicos, regidores para que vean ese programa, porque ahí se da mucha información acerca de gestión municipal y de las municipalidades para que lo vean, hay diferentes actores de los que van ahí, es muy bueno para saber de todos estos procesos que se dan en las municipalidades.

Presidente Municipal: se convoca a todos los miembros del Concejo Municipal para sesión extraordinaria el 27 de mayo a las 6 pm en el recinto municipal, tema único recibir al representante de FEDOMA para que nos haga las exposiciones correspondientes de los temas de interés.

Regidor Propietario German Blanco: en página 24, con respecto a mi solicitud, en ese momento a la Vicealcaldesa y ahora que está don Ronald, me basé en el artículo 17 en el inciso e donde solicito que se nos exponga qué ha pasado con el plan de trabajo y el plan de desarrollo cantonal, entonces no sé si lo trae hoy o si van a hacer una sesión extraordinario o que para hacer esa presentación.

Alcalde Municipal: solicito una sesión extraordinaria para exponerlo.

Presidente Municipal: las sesiones extraordinarias presentadas por el señor Alcalde las convoca él, en el momento en que las solicita, queda a la disposición del Señor Alcalde gestionar la sesión extraordinaria cuando él tenga gusto.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: tal vez en ese mismo día, a doña Laura le comentamos algo sobre el CCCI, que tal vez nos podría dar un informe de lo que ha realizado en los últimos meses, aprovechar hacer la presentación el plan de gobierno y el plan de desarrollo cantonal, más el informe del CCCI.

Alcalde Municipal: los insto para que se integren al CCCI bienvenidos sean, esa es una comisión conformada por todas las instituciones del cantón, y regidores, la vez pasada ningún regidor pudo integrarse por tiempo, nos reunimos los últimos viernes de cada mes, ahora está suspendido porque estamos con esta ayuda que les estamos dando a la comisión.

Regidor Propietario German Blanco: me toman en cuenta en esa comisión, me gustaría participar, me avisan por favor cuando se activen las reuniones.

Regidor Propietario German Blanco: en página veinticinco en la intervención mía donde yo aclaro desde cuando está en administración, donde está la moción ahí dice que el terreno sea entregado al a comunidad ya que Laguna a administrado y cuidado desde el 2015 y es desde "1915" en lugar de 2015.

Alcalde Municipal: en la página veintiséis que no me queda claro, ya fue tomado el acuerdo donde se cede la oportunidad que Laguna administre el cementerio?

Presidente Municipal: no es administración, se solicitó la donación, la semana anterior yo le hice una recomendación a Don German que variara un poco la redacción de la moción yo le dije que variáramos la palabra administración por donación y tengo entendido eso se tomó como un acuerdo del Concejo.

Regidor Propietario German Blanco: yo estaba enredado un poco porque las boletas anteriores decía con dispensa y sin dispensa, yo cuando decía con marqué con, marqué con x porque decía sí o no, yo entendía que tenía que ir con comisión, perfecto, gracias.

Alcalde Municipal: la tramitología que conlleva el traslado del terreno hacia la comisión de Laguna quién la va a pagar.?

Presidente Municipal: es ahí donde debe trabajar en conjunto con la Asociación de Desarrollo de Laguna, a detallar todos los procedimientos que se vayan a ser necesarios para la tramitología, ya es una decisión del Concejo y tienen que proceder a hacer esas reuniones correspondiente a nivel administrativo, para que ustedes en conjunto con la Asociación de Desarrollo de Laguna procedan.

Alcalde Municipal: ya habíamos tenido una con don Jorge y la Licenciada y otro compañero por eso quedamos en otras cosa.

Presidente Municipal el convenio propiamente dicho tendrán que hacerse en su momento mediante los acuerdos que se vayan a tomar, que a su vez tiene que ser presentados al Concejo porque como

es una disposición de un bien inmueble municipal, el Concejo Municipal es el ente rector para dar las modificaciones correspondientes sobre ese punto.

Secretaria Municipal: tengo una duda eso no tiene que ir a la Asamblea Legislativa, como es una donación a otra instancia?, tengo la duda.

Presidente Municipal: es posible que sí, bueno las asociaciones de desarrollo son entidades que permiten donaciones entre instituciones en este caso la municipalidad puede donar bienes inmuebles a otras instituciones de bien social, lo que se debe analizar es la idoneidad que tiene este tipo de situaciones, las asociaciones tienen esa posibilidad de poder recibir donaciones de las municipalidades sin necesidad de un proyecto de ley, deben empezar con todo el procedimiento correspondiente, aceptado por el Código Municipal y no recuerdo bien hay otra ley que habla de las idoneidades de las asociaciones de desarrollo, en este caso son objeto para poder ser donatarios de los bienes inmuebles de las municipalidades, en este caso revisar los procedimientos correspondientes, había visto algo con los diez millones a Cruz Roja cuando se hizo la donación y también con los fondos donados al Centro Agrícola Cantonal, porque los procedimientos de donación son similares aunque sean dinero, o bienes inmuebles, en especie o cualquier tipo de naturaleza, viendo siendo el mismo procedimiento.

Alcalde Municipal: verificar que esté la idoneidad al día.

Presidente Municipal: las asociaciones de desarrollo tienen idoneidad propiamente dicha y establecida por ley, es ahí donde hay que revisar.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: sobre la idoneidad eso es Dinadeco el que hace las clasificaciones y evaluación para ver si una asociación de desarrollo es idónea o no, tiene un período que les están dando esa categoría, hay momentos en que las pueden tener o perder dependiendo del manejo financiero y económico de la asociación.

Presidente Municipal: los procesos de la idoneidad se hacen cuando hay una donación de una institución pública a una privada, en esos casos las asociaciones de desarrollo tienen una particularidad, una naturaleza jurídica diferenciada a las demás asociaciones que existen, hay que revisarlo porque no recuerdo bien.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: para que una asociación de desarrollo reciba una partida específica o una ayuda de gobierno tiene que tener idoneidad.

Presidente Municipal; esto no es de gobierno, es entre instituciones.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: yo lo traigo a comentario porque cuando yo fui presidente de la Asociación de Desarrollo de Laguna, nos pedían idoneidad para recibir las ayudas comunales, y cuando estábamos con los proyectos de construcción nos exigían tenerla, en el caso de las Asociación de Laguna es una de las más ordenadas y con Arturo Barquero a la cabeza yo creo que están al día.

Presidente Municipal: este tema de idoneidad dependiendo del tipo de donación es necesaria o, no, en este tipo de asuntos no recuerdo bien pero que la asociaciones de desarrollo para recibir bienes inmuebles, donaciones de las municipalidades tienen un foro especial, pero hay que revisarlo no lo recuerdo.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta 002-2020, 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO III: ATENCION A VISITAS

Alcalde Municipal: hoy precisamente a las ocho de la mañana nos damos cuenta de la ingrata noticia de que el aire acondicionado del servidor se regó el agua sobre el servidor y estamos fuera de servicio, ya ha tenido dos derrames cuando instalaron el agua acondicionado y ahora con la remodelación, todo se hizo bien pero desgraciadamente el aire no trabajó bien y se nos fue todo el agua al servidor, Richard ha estado con nosotros todo el día ahorita está acá, trabajando para ver si lo podíamos rescatar la información que tenemos, ya hicimos todos los procesos de solicitud, podríamos hacer una compra directa, no tendríamos que pedirle permiso a la Contraloría por ser de emergencia, nos vamos a acoger a un artículo que dice, la ley de contratación administrativa, sí

ocuparíamos de ser aprobado hoy por ser una compra de emergencia no podemos dar más de 72 horas, es el requisito indispensable que la Contraloría indica. Es una necesidad por emergencia no por otra cosa.

-Modificación presupuestaria 5

Licenciado Alex Acuña Blanco: primero pedirles disculpas porque como hablamos la vez pasada íbamos a tratar de enviar las modificaciones con tiempo, pero esto fue una emergencia que nos topamos hoy temprano, la modificación es por un monto de quince millones, seiscientos nueve mil setenta y seis colones con noventa y nueve céntimos.

Es del programa de administración disminuye la cuenta de sueldos para cargos fijos, restricción al ejercicio laboral de la profesión, aumenta la cuenta de materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, para comprar todo lo necesario para el cableado, para la instalación del nuevo servidor, aumenta la cuenta de textiles y vestuarios para la compra de cortinas para estas dos oficinas nuevas, aumenta la cuenta de equipo de cómputo, para la adquisición del servidor, aumenta la cuenta de instalaciones para el servicio e instalación del mismo, de auditoría disminuye la cuenta de sueldos para cargos fijos, disminuye la cuenta de restricción al ejercicio legal de la profesión, y disminuye la cuenta de sumas libres sin asignación presupuestaria. Estamos disminuyendo todas estas cuentas de remuneraciones porque son las plazas en administración que hasta el día de hoy está vacantes, la de archivo, la de TI, la del director de servicios públicos, ya está Fabián pero los cuatro meses anteriores no se había gastado nada de ahí, está la plaza de planificación y la de director financiero y administrativo, en el programa de auditoría están los salarios de estos cuatro meses que no se han utilizado en los directores, en administración, y del auditor, únicamente sería eso.

Alcalde Municipal: parte fundamental de toda la instalación que está diciendo Alex es la central telefónica que sufrió daños increíbles, de por sí ya estamos teniendo problemas solamente con una línea, hoy al caerle el poco de agua automáticamente la deja fuera de servicio. Estamos sin red de telefonía interna, y sin servidor, esperamos a ver si Richard nos hace un gran favor de que nos pueda rescatar la información con un servidor que nos está prestando la Panadería la Zarcereña, como para ver si logramos salvar la información.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: cuántas plazas vacantes no se están utilizando por los cuales van a usar de remuneraciones, esta es la quinta modificación del año y se pueden hacer doce modificaciones, lástima que esta información a manera de recomendación la traía para que en la medida de lo posible nos la hagan llegar, aunque sea por WhatsApp o cualquier otro medio más ágil para uno darle una ojeada y estudiarla un poquito, para ya traer ya pensado a cómo va a tomar el acuerdo, usted dice que no hubo tiempo, para la próxima si sería bueno por medio de un mensaje de WhatsApp no importa copy paste de una hoja de excell para ver este asunto, cuántas plazas eran la de archivo, la de TI, la del director de servicios públicos, director financiero, planificación en administración y las dos plazas vacantes en auditoría, y asistente de auditor o secretaria.

Alcalde Municipal: nos dimos cuenta a las tres de la tarde que el servidor estaba completamente dañado, porque Richard hizo milagros toda la mañana, y no hubo forma de poderlo hacer, y en las plazas que estamos indicando, son plazas que definitivamente por no poder crecer del punto cuatro sesenta y siete por ciento que dice la Contraloría no vamos a abrir esas plazas, por lo cual ese dinero se tiene que ir gastando para que no vaya a liquidación. Vamos a ver qué pasa mañana en la defensa que vamos a hacer en el proyecto 21922 es parte del salvamento de la municipalidad si es que lo vamos a tener, si mañana lo votan en segundo debate todas esas cosas se pueden dar sino esas plazas van a caer.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: me preocupa, escuché decir que hay una información, me imagino que son back ups o que están dentro del sistema o en el servidor que no se sabe si se van a perder o se pueden recuperar, no hay otro lugar donde se tiene esa información también?

Alcalde Municipal, teníamos la nube del IFAM, tenemos mucha información ahí, pero resulta que a la hora de aplicar el sistema del sim automáticamente se nos cargó demasiado, este servidor se ha venido atrasando la compra de años de años, iniciamos un proceso y se cayó porque era mucha la plata que había que invertir y no había, al igual el sistema nuestro es un sistema que es del IFAM,

nada robusto para nosotros y que tenemos que ver de qué manera invertimos cien millones que es lo que nos cuesta el sistema para poderlo aplicar acá, ahorita está trabajando Richard voy a salir un momento para ver que logramos rescatar, más que todo en ingresos y egresos, eso es lo que estaba revisando con el servidor que nos presentó la panadería para ver si podemos rescatar, esperemos en Dios se pueda rescatar algo de la información.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: esa información qué tan sensible será, en este momento no sabemos qué va a pasar?

Alcalde Municipal: no sabemos qué va a pasar, estamos a la espera de que Richard mandó unos discos si con lo que él está haciendo vamos a recuperar información.

1- El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria número cinco dos mil veinte por un monto de quince millones, seiscientos nueve mil, setenta y seis colones con noventa y nueve céntimos (C\$15.609,076,99) Aprobada la modificación presupuestaria 05- 2020, 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Con dispensa de comisión de Hacienda y Presupuesto 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. De manera definitiva 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Alcalde Municipal: agradecerles porque esta es una emergencia, el tiempo es nuestro peor enemigo, con la aprobación mañana tendríamos el acuerdo iniciaríamos el proceso de contratación que es una compra directa, tenemos que hacerlo en menos de 72 horas.

MODIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.01.01	Administración General				
5.01.01.0.01	Remuneraciones Básicas	153,757,858.06	7,740,551.55	0.00	146,017,306.51
5.01.01.0.01.01	Sueldos Para Cargos Fijos	153,757,858.06	7,740,551.55	-	146,017,306.51
5.01.01.0.03	Incentivos Salariales	24,277,756.68	882,567.04	0.00	23,395,189.64
5.01.01.0.03.02	Restricción al ejercicio laboral de la profesión	24,277,756.68	882,567.04	-	23,395,189.64
5.01.01.2	Materiales y suministros				
5.01.01.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
5.01.01.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	200,000.00	200,000.00
5.01.01.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
5.01.01.2.99.04	Textiles y vestuario	-	-	100,000.00	100,000.00
5.01.01.5	Bienes Duraderos				
5.01.01.5.01	Maquinaria, equipo y mobiliario	79,911.51	0.00	14,509,076.99	14,588,988.50
5.01.01.5.01.05	Equipo de cómputo	79,911.51	-	14,509,076.99	14,588,988.50
5.01.01.5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	0.00	0.00	800,000.00	800,000.00
5.01.02.5.02.07	Instalaciones	-	-	800,000.00	800,000.00
5.01.02	Auditoría				
5.01.02.0	Remuneraciones				
5.01.02.0.01	Remuneraciones Básicas	13,810,174.08	4,603,391.36	0.00	9,206,782.72
5.01.02.0.01.01	Sueldos Para Cargos Fijos	13,810,174.08	4,603,391.36	-	9,206,782.72
5.01.02.0.03	Incentivos Salariales	2,647,701.11	882,567.04	0.00	1,765,134.07
5.01.02.0.03.02	Restricción al ejercicio laboral de la profesión	2,647,701.11	882,567.04	-	1,765,134.07
5.01.02.9	CUENTAS ESPECIALES				
5.01.02.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00
5.01.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1,500,000.00	1,500,000.00	-	0.00
	TOTAL MODIFICACIÓN ADMINISTRACION		15,609,076.99	15,609,076.99	(0.00)
Justificación	Se da contenido presupuestario a la cuenta de Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo para la adquisición del cable necesario para la instalación del servidor municipal. Aumenta la cuenta de Textiles y vestuario para la compra de cortinas para las nuevas oficinas del Edificio Municipal. Aumenta la cuenta de equipo de cómputo para la compra de un servidor municipal nuevo que sustituya al actual. Aumenta la cuenta de Instalaciones para el pago de la instalación de servidor municipal.				

ARTICULO IV Lectura de Correspondencia

1-Se conoce Oficio N.º DU-UCTOT-116-2020 enviado por el INVU, ponen a disposición un nuevo servicio denominado “Servicio de Acompañamiento”.

Presidente Municipal: por ser un tema administrativo en donde deben aplicar los programas y gestiones administrativas, considero lo deben de valorar en la alcaldía municipal.

Se acuerda trasladar la nota a la alcaldía Municipal. Aprobado con 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. Con dispensa de comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. De manera definitiva 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

2-Se conoce nota enviada por Recomm, solicitan espacio para dar a conocer las acciones y misión de la red de mujeres. Se acuerda otorgar audiencia para una sesión extraordinaria el jueves 4 junio a las 6 pm. Aprobado con 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Con dispensa de comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. De manera definitiva 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

3- Se conoce nota enviada por la Diputada María José Corrales Chacón, solicitan un espacio en agenda del Concejo Municipal para ponerse a disposición. Se acuerda otorgar la audiencia para el miércoles 27 de mayo a las 6pm. Aprobado con 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. Con dispensa de comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. De manera definitiva 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO V: Informe del Alcalde Municipal

El señor Ronald Araya Solís procede a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal:

El día de hoy se inicia la segunda etapa de la construcción y colocación de tubería en el distrito central, falta como unos ciento cincuenta metros.

Se está haciendo limpieza desde la semana pasada de la Calle Vieja Zarcero-Laguna, hay que remover toda la corta de maleza que se dio para iniciar el proceso de colocación de lastre y ampliación del camino.

Hoy estuvimos en una reunión virtual con el señor Ministro del MAG donde hay una plataforma que ellos quieren implementar para la ayuda de los agricultores y ganaderos de todo el país, no quedamos muy convencidos porque lo que se dice es que se quiere hacer una ayuda a traer del pae, que ya solucionaron el problema de Santa María de Dota, comprando no sé cuántas toneladas de manzanas, lo que no me queda claro es cuando se hace una solicitud de ayuda para Zarcero dice que el MAG no va a subvencionar ni pequeños ni medianos agricultores ni lecheros, y se les expuso ahí que porque no ayudábamos eliminando los cobros, que se les está haciendo mediante la ayuda de la inversión que hicieron algunos agricultores con los préstamos que les están haciendo a los agricultores con la Banca Desarrollo, lo que les estamos pidiendo es ver de qué manera se podía eliminar el cobro o la cancelación total de los créditos de las personas que tengan créditos con Banca Desarrollo, no le gustó mucho la idea, vamos a ver que dice, hoy me permití hablar con Juan Antonio de Upa nacional porque el Presidente Ejecutivo de Incopesca quiere hacer un trueque con Zarcero, pescado por productos de la zona, Incopesca vendría a dejarlo acá en bolsas plásticas, todo bien con una trazabilidad bien elaborada, lo que ocupamos es que por los menos 30 o 40 o si fueran más agricultores que están anuentes a hacer un trueque, pescado de la zona de Puntarenas y

Guanacaste que están en veda, ahorita pero se les está permitiendo pescar en cantidades pequeñas, hay una asociación de trabajadores que Incopesca los apoya para que puedan hacer eso, se lo expusimos al MAG Upanacional para ver si hay gente interesada para el trueque, tanto de agricultores de la zona, como de la asociación de pescadores, quedaron en ponerse de acuerdo ellos iban a hacer un listado para ver que se hace en ese tema.

Presidente Municipal: ayer yo anduve por el lado de Puntarenas y en conversaciones con varios pescadores de la zona estaban conversando de la situación que ellos pasan por la veda de pesca, es tremendo aquello, hay familias que están tomando incluso la ilegalidad por su mano porque ya no hay sustento en la zona, están con un hambre terrible, las instituciones de Puntarenas muchos han fallado con las coordinaciones que se tiene que dar por esa zona y la gente está desesperada, sería muy bueno tomar en consideración esa propuesta de parte de Incopesca para así poder ayudar a la zona, al menos acá nosotros recogemos lo que sembramos, ellos no pueden pescar lo que está en el mar.

Alcalde Municipal: la idea es que Upanacional se organice, porque yo le dije que nosotros podríamos dar un apoyo, no podríamos llevar la batuta de todo lo que se llama la logística de cómo ni quien sería, cuando la gente viene de Incopesca con sus paquetes congelados, la idea es que ellos mismos se lleven el producto empacado, a la gente de Upa les gustó la idea, vamos a ver qué respuesta nos da para ver la cantidad y de qué manera se pueden contactar, el presidente ejecutivo de Incopesca es casado con mi sobrina, por eso me pidió que le ayudara, yo solo transmito la información a quienes están interesados en que se les ayude, si es a esta gente de Upanacional que la quiere sino buscamos agricultores pequeños y medianos que puedan intercambiar producto, es lo que se requiere, es la metodología que el MAG están indicando que se debe hacer.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: de cuántos kilos de pescado están hablando?

Alcalde Municipal: hablan de montos de quince mil colones, tenemos que verificar con quienes vayan a hacer el trueque qué es lo que intercambian?. Yo le comenté por qué no pensar en queso, en natilla, la veda creo que les va durar entre 3 o 4 meses les subsidian noventa y cinco mil colones por mes pero es insuficiente, vamos a ver que dice la gente de Upa, sino hay que buscar agricultores interesados y que el canje se haga entre las instituciones, el grupo de ganaderos y agricultores organizados y la gente de Incopesca, por medio de la asociación de pescadores de Puntarenas.

Regidor Suplente Carlos Masís: al principio no entendí en qué consistía ese intercambio, es simplemente un trueque entre por ejemplo este productor con alguno de la costa, él lo reparte entre su familia y aquel lo reparte entre su familia, no es para comerciar.

Alcalde Municipal: en Incopesca lo que quiere es darle un valor agregado a lo que no pueden vender de momento, al estar en veda, lo que dice es que a ellos se les permitiría tirarse al mar a pescar un rato, lo que logren sacar lo pueden elaborar en un trueque, ocupan comprar lo que no pueden producir, la forma más correcta según él es la figura de trueque, están dispuestos a buscar seguridad, que Zarcero les vaya a dar el aval, él habla de un monto de quince mil colones para que no fuera difícil de intercambiar acá.

Hay que buscar un centro de acopio, cuando llegue el camión se dé un trueque inmediatamente se carga el camión y se va. Si lo que quiere el empresario hacer es que se lo coman porque la inocuidad viene garantizada.

Ya se inició y se está finalizando el trabajo de la Chicharra, se están haciendo cunetas, lo pudimos hacer antes de que lloviera.

Mañana es el día clave para el régimen municipal en la defensa del segundo debate del proyecto 21922, que es el fortalecimiento de las municipalidades y las ayudas que podríamos brindar a los administrados.

Voy a estar en el Contencioso con el licenciado a las 8:30 luego me integro a la defensa en la Asamblea Legislativa, estamos confirmados cincuenta y siete de los ochenta y dos esperamos todo salga bien.

He estado siendo afectado de la vista, el jueves me realizan cirugía en ambos ojos, voy a estar incapacitado creo que ocho días, doña Laura estará a cargo, con todo esta tramitología que conlleva la compra de este servidor que ustedes aprobaron para ponerles al día, mucha gente critica el hecho

de que no se atienden la llamadas, no pueden hacer pagos porque todo está unido al sistema, por diferentes medios se ha informado, nos urge solucionar este problema.

Hemos hecho solicitudes de ayuda con la Embajada Americana, están varadas por todo esto del Covid. El convenio que habíamos querido firmar con las Temporalidades de la Iglesia está varado, falta cambiar dos palabras, no dijeron que sí pero todo está varado por esto, igualmente las ayudas con el PANI están varadas.

Ayer un periódico de San Carlos y una radio me llaman me indican qué hace Zarcero por el Covid, que alguien que pasó logró tomar una foto en la panadería la Musmani donde habían veinte ciclistas, me di cuenta que eran de Naranjo, es muy difícil tener un control total de lo que pasa, como lo dije en Concejos anteriores es responsabilidad de nosotros velar porque esto se cumpla a cabalidad, pero no es sólo función mía, por lógica si todos ponemos de nuestra parte, nada nos cuesta con buenas palabras informarle a la gente el cuidado que debemos tener por lo que está pasando con la pandemia.

Ella dice que no vio acción de la Guardia ni de la Municipalidad ni de nadie, se los digo porque yo sé que va a salir un comentario, de que ella lo iba a poner no sé en qué radio.

Desde la Comisión Municipal de Emergencia hemos hecho lo que corresponde, lineamientos que el Ministerio da, gracias a Dios estamos exentos todavía, cada día se pone más difícil, la cantidad de cantones es cada día menos los que estamos libres por lo menos del primer caso, les pido nos ayudemos entre todos a ver de qué manera no lleguen los casos a Zarcero.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: esta situación de los ciclistas no fue solo en Zarcero, fue como que todo el país, a nivel nacional salieron los grupos de ciclismo, hace días se viene dando que las gente se brinca la cinta para tomarse una foto en el parque, no sé de qué forma poder ejercer presión a nivel de redes o algo para llamar a la conciencia de la gente que no nos invada, que respeten, el mismo ciudadano debe levantar la voz, por medio de redes sociales, unirnos para que no nos traigan el virus, a nivel de ministerio el Ministro estaba bravísimo y molesto por esta situación, pero si no hace caso este fenómeno se puede repetir los fines de semana, tenemos que unirnos, alzar la voz y decirles que no nos visiten todavía, más adelante será.

Presidente Municipal: ayer me topé en todo el transcurso desde aquí hasta Puntarenas podría decir unos 200 ciclistas en diferentes grupos no menores de 10 personas, el detalle es que hay que aclarar en medios sociales e indicarles que la municipalidad tiene el deber de poder llamarles la atención a los patentados, pero no tenemos una facultad de policía, no somos la entidad correspondiente para decirles, no tenemos esas facultades legales para sentarnos y llegar a decirles a un grupo que está reunido hágame el favor y se quita, a no ser que lo hagamos de manera personal o institucional pero hasta ahí llega, no podemos llamarles la atención o hacerles un parte ni sanción, básicamente los ven como personas que viene a llamar la atención, lo que se puede hacer a nivel institucional es llamar a la gente de la Fuerza Pública, ellos si pueden sancionar o llamar la atención con un poco de más autoridad judicial, considero son muy limitadas las facultades que nos da el Estado en este tipo de pandemias.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: hace unos meses uno veía videos de Europa cuando hacían recorrido en las calles las patrullas donde hacía el llamado a la gente que desalojaran que se fuera, no sé si considerar eso en algún momento por medio de la policía, yo sé que a nivel municipal se ha pagado perifoneo y en el momento en que uno vea grupos grandes llevar con perifoneo y hacer algún tipo de presión con mediática y tal vez acaten, traigo este ejemplo de redes sociales, será muy impresionante ver la patrulla y altavoces, diciendo que es prohibido estar ahí, que se pudiese hacer algo similar.

Alcalde Municipal: nosotros lo que estamos haciendo, en esta semana no se hizo, tenemos la buena relación con la gente de la Cruz Roja, ellos tienen instalado un sistema de perifoneo, nos estaban pasando uno por semana. Expone mensaje que le envían por medio de WhatsApp un zarcereño y desea no conste en actas.

Presidente Municipal: con esa problemática que dice Ronald, precisamente en Tapezco y en las comunidades acá, con la cantidad de personas, el problema es que toda es mano de obra se ocupa, al menos la mayoría, sin embargo, también sabemos que la mayoría no sabemos quiénes son, el

problema es que aquí no es tanto la cantidad que llega, la cantidad que se emplea, lo que radica que estas personas estén acá es la cantidad de patronos que contratan, parte de las maneras de erradicar este tipo de cuestión es precisamente con el Ministerio de Trabajo, con la CCSS, es precisamente porque una cosa lleva a la otra, si están ahí es porque tienen trabajo y tiene como desarrollarse en la zona, no sabía que incluso tenían un odontológico clandestino, quien daba el servicio era un nicaragüense, que no tienen título ni nada, igual sacaban dientes, hacían de todo ellos tienen su mismo sistema de salud, arcaico pero lo tiene ahí, para que sepan la situación que estamos pasando, para muchos tal vez no sea mucho, pero para mí es mucho, porque ya hay situaciones de naturaleza ilegal absoluta con estas colonias que se están formando en nuestra comunidad, hay que atacarlo desde cualquier tipo de asunto, se puede trabajar con el CCCI.

Regidor Suplente Carlos Masís: hay cosas que hay que revisar señor Presidente y compañeros, no sé si alguien hizo un comentario hace unos meses, en relación con las funciones de la Fuerza Pública en el tema de caminar y estar vigilando, parece que ahora es en vehículo y excepto que haya una situación, no sé, me parece, sería importante, lo que menciona Luis Fernando, el parque estaba a la suerte y es un ícono del cantón no sería conveniente que estuvieran ahí gente etc, ilegalmente dentro del perímetro, con respecto a las migraciones es importante y es grave que haya ahí un hacinamiento de gentes que tengan sus servicios propios, no es conveniente, me parece, entonces tal vez tomar alguna acción, o sería el Ministerio de Salud el que tiene que ir a verificar que es lo que está pasando.

Con los temas sociales, señor Alcalde, resulta que se vino la pandemia, se vino toda una problemática para el productor, floricultores, agricultores, solo algunos queseros estuvieron muy bien, siempre han estado, gracias a Dios no ha sido tan afectada esa parte de la producción y entonces se crearon como grupos que captaron alimentos, abarrotes y esos y empezaron como a repartir o buscar listas y gentes que tenían que repartir, me da la impresión al final del camino como que hay ahí un enredo entre a quienes le reparten y a quienes no le reparten y la municipalidad en coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias, me parece que es como la institución oficial que debe tener fiscalizar y también entrega los diarios, pero resulta que esos diarios, según se decía oficialmente por parte del gobierno que no era a la gente como muy pobre, sino a aquellas familias que se habían visto seriamente afectadas sus ingresos por efectos de la pandemia, como que se dejan correr rumores de que es a la gente pobre, que se le da, se le da, se les da y que hasta se está duplicando la entrega de esos comestibles y diarios, hasta en cierto modo se deja decir de la municipalidad y la falta de coordinación de diferentes grupos, como para aclararme yo y tal vez los diferentes compañeros si lo tiene a bien, exactamente cuál es la institución? es la municipalidad en coordinación con la comisión de emergencias, y cómo se tienen esas listas y si esos diarios se están dando como en principio, el objetivo lo tenía a aquellas familias que se habían visto seriamente afectadas por la pandemia.

Alcalde Municipal: tres preguntas, la primera era referente a lo de la Fuerza Pública, me gustaría para conocimiento de todos que invitáramos a don Dagoberto Villalobos, jefe Fuerza Pública para que él nos indique cuál ha sido la función de la Fuerza Pública en el tema de la pandemia, ellos también son parte de la comisión municipal de emergencias por lo tanto deben de estar al tanto de todo. Pero en esas aglomeraciones de personas, me gustaría que diga él cuáles son los procedimientos a seguir.

En la tercera pregunta hay un lineamiento de la Comisión Nacional de Emergencias, hay que hablar cosas que se tiene que decir, el zarcereño es muy solidario y por lo cual las formas en que se han entregado los diarios, ha sido de la forma no es que es la más ordenada, sino que es la forma de que los grupos que han trabajado, en eso han tenido la visión de ayudarles a las personas que lo han querido, hoy tuvimos una reunión con la Red de Cuido, las listas que tiene la municipalidad son listas que crearon las Ataps, son ellas las que dan asistencia técnica, gracias a Dios en lugar de ser una ayuda se está convirtiendo en un gran problema, primero porque la Comisión de Emergencias compraba en el comercio local, y digo problema porque la solución era para que la plata se quedara en Zarcero, ahora como siempre todo va a salir a nombre del CNP, y ellos compran, antes diarios de ciento siete mil colones, depende del listado y ahora son de treinta y dos y veintisiete lo

que dice la Comisión, entreguen a la mayor cantidad de gente para solucionar problemas, dentro del listado que nosotros teníamos se duplicaron siete casos con lo de la Red de Cuido, ellos sólo le ayudan a un miembro familiar, la idea fue ayudar a las personas ajenas a la persona que la Red de Cuido ayuda, la semana pasada tuvimos una última reunión, ya los diarios se están acabando, hay un grupo organizado en Laguna, que con buena intención de dineros propios compraron y ayudaron, también está el grupo de Club de Leones y las gentes de las pastoral social de las diaconías, nos quedan por repartir 431 diarios, la Comisión muy bonito para ellos aquí hay tanta cantidad de diarios, repártalos, denme la lista, hay que presentar un informe de todos los días, no dice cuánta gasolina gastamos, no se dice cuánto personal dejamos de tener acá, ya estamos casi en un mes de repartir, hay mucha gente que se ha vuelto más que creativa, se aprovechan, hay que hacer un análisis por dicha ya son los últimos que vamos a repartir, porque la Comisión dijo en lugar de esto convertirse en una gran salvación se convirtió en una alcahuetería, porque resulta que todos los fondos que teníamos y así lo indicó la gente de la Comisión, qué pasa si en este momento hay una emergencia por inundaciones, la Comisión no tiene plata, gastaron la plata por ayuda humanitaria, estamos claros, pero esa ayuda humanitaria debió haber salido por el IMAS y no por la CNE, lo que sí creo es que independientemente del grupo que repartiera diarios fue una ayuda solidaria, que bastante bien le hizo a muchísima gente necesitada, que ya la Comisión no da más plata, finalizamos de entregar lo que nos quedan, al listado de la gente que está llegando, no se permite repetir, no sé si el grupo de Zarcero lo ha hecho, la gente del hogar de ancianos, esos 7 casos hoy lo analizamos, fueron transferidos por la Caja del Seguro, por las Ataps, ya hablamos con la Comisión dijeron no hay problema, es ayuda humanitaria, a nadie se le puede negar, y tampoco la gente Red de Cuido puede tomar represalias con quienes se les dio, agradeciendo a todos los que han metido, alma vida y corazón en hacerles llegar subsidios humanitarios a todas las personas, y hay mucha gente que están sin incluir.

Regidor Propietario German Blanco: para aclarar un poquito para que no hagan malos entendidos, yo soy miembro de Zarcero Unido que nació en el momento en que el Covid llegó a Costa Rica y el Ministerio Salud empezó a cerrar fronteras, y comenzaron a haber todas las recomendaciones, nació no quiere decir que sea de Laguna porque es de Zarcero, los que iniciaron con la idea fueron señores de Laguna de ahí sacamos la idea, se puso una inversión económica, entre varios y ahí se compraron 220 diarios, que fue la primer donación que se dio el primer mes, quiero aclarar algo, hubo un mal entendido o no sé, porque Laura si me llamó un día en la noche que estábamos alistando diarios, de hecho Ronald estaba ahí y que todo eso teníamos que pasárselo a la Comisión, claramente le dije que no, que eso no lo íbamos a hacer porque la inversión inicial era privada, la recolección fue algo que lo iniciamos y fue donación de todas las personas del cantón, y ahí se comenzó a alistar, a entregar diarios, se hizo un análisis, con las pastorales sociales, con las Ataps, con la Red de Cuido, con Sembrando Esperanzas y hasta con la misma municipalidad estuvimos reunidos varios días tanto aquí y como en la Caja y ahí se levantaron una lista de más de 400 personas, el segundo mes se entregaron 400 diarios, y este mes ya vamos para los 300 diarios, no es que no hayamos querido hacer un trabajo integrado entre las instituciones, porque la primer lista la municipalidad la pidió, nosotros se la dimos, ellos la analizaron, despuesito le dijimos denos la lista a quien ustedes les están dando para nosotros no repetir y poder darle a más personas, pero hubo una negativa, podrá ser de la Comisión Nacional de Emergencias, podrá ser del que quiera, podrá ser privado pero está bien, entonces nosotros humildemente lo que hacíamos era preguntarle a personas, a ustedes ya les dieron diario, algunos muy honestos nos decían no me den ya a mí me dieron, otros nos decían estamos necesitando, a la fecha hay gente que está pasando hambre, yo he ido a visitar casas donde hay hambre, gente que no tiene trabajo, gente que están despedidos porque no están dando mano de obra, aquí en Zarcero no se está implementando la mano de obra, un 80 por ciento están contratando un 50 tal vez.

Zarcero Unido va a seguir trabajando, vamos a hacer un mes más, todavía otro pedido para entregar, si Dios quiere y eso no veo que sea malo, estamos ayudando a las personas lo más que se pueda, eso es algo que nació de una preocupación de adultos que vieron que se estaba viniendo algo muy grande, algo muy fuerte, y ahí nació la iniciativa de Zarcero Unidos, y no es gente de Laguna,

habemos personas de todo el cantón, gente de la Brisa, de Zarcero, de Laguna trabajando y todo el cantón que nos ha colaborado, quiero que eso quede, y que quede claro, Zarcero Unidos no está haciendo nada malo, simplemente estamos queriendo ayudar, que hemos doblado las ayudas a personas que se están beneficiando como dice Don Ronald, hay muchos muy inteligente y con mucha astucia para solicitar las ayudas, pero hemos tratado de hacer las cosas lo más justo posible a la hora de entregar las donaciones, gracias.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz Villegas: es para una aclaración, la Red de Cuido funciona desde hace 6 años y es mes a mes se reparten esos diarios a adultos mayores, como principal requisito debe ser adulto mayor de 65 años, y la red sigue dando todos los meses esa ayuda a las personas que tienen en lista, se han hecho los estudios pertinentes para ver si pueden estar en esas listas, esas ayudas que da la Red de Cuido es para esos adultos mayores, a veces se les da a dos viejitos que viven solos, y se les ayuda para pagar servicios, ayuda a pagar medicinas, electrodomésticos cuando necesitan, eso no tiene que ver nada con el Covid o esta emergencia y ellos trabajan muy bien, hay miembros de la administración trabajando ahí y algunos regidores, eso no tiene que ver absolutamente nada con esta emergencia, se les ayuda a los adultos pero si hay hijos y que tuvieron un contratiempo con la emergencia es lógico y necesario que se les ayudara a otras personas, puesto que se quedaron sin trabajo y tuvieron necesidad de esa ayuda. La ayuda que da la Red de Cuido ya está y se les va a seguir dando a esos adultos mayores.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: yo creo que esta situación de las ayudas se tiene que continuar, hay que instar a los grupos organizados y a todos los que están colaborando de que sigan adelante, estaba leyendo que y entramos en temporada de huracanes, se pronostican que , puede venir una temporada fuerte, por ahí la CNE debe empezar a recortar dinero porque tiene que prever esas emergencias, si la Comisión de Emergencias va a dejar de dar ayudas, los zarcereños mientras se mantenga ese espíritu solidario y hayan los medios para hacerlo se debe continuar, lo único que hay que hacer es controlar que esa ayuda le llegue al que necesite si hay que seguir apoyando ese tipo de iniciativas, es la ayuda a nuestro prójimo.

Síndica de Zapote Sonia Valenciano: don Franklin Corella anoche estuvo en un programa , en ese del mismo que van a estar el miércoles don Luis, ya Dinadeco dio la orden también y lo mandó a nuestros correos, yo soy la secretaria de la Unión Cantonal para que del 2% se tome para esas ayudas, hoy estuvimos hablando pero si hay que estudiar muy bien los casos, presenta ejemplo de situación que se da en Lajas, dentro de 2 meses cuando estas ayudas pasen ahí si se va a ver la emergencia en familias que de verdad lo necesitan.

Presidente Municipal: con relación a lo que manifiesta German, Luis Fernando y Ronald, con el asunto que se tiene que coordinar, ha sido complicado, no veo que la intención sea mala por ningún lado, ahí lo que hay son males intenciones del que los que la reciben, hay de aquel que se abusa de la confianza de la buena voluntad de esos grupos que andan recogiendo comidas y que están repartiendo, porque se sabe que lo que ellos obtienen de esa manera, se la quitan a otra persona que lo está necesitando, creo que la intención de Zarcero Unidos es una intención muy noble, que tendrá que coordinarse a nivel de logística como lo han hecho hasta el momento y ya que si se les está entregando dos diarios seguidos a una misma familia, ellos son los que se abusan ya eso quedará en el corazón de cada persona, la intención es buena y como dice Luis Fernando ojalá se siga con esa buena voluntad.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente Municipal: Solicito a los Síndicos que están presentes soliciten a los consejos de distrito que se nombre un representante para la Junta Vial, también solicito que se haga la asamblea para la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo igualmente para que se nombre un representante para la Junta Vial.

Síndica de Zapote Sonia Valenciano: ya nosotros lo tenemos.

Presidente Municipal: doña Sonia favor pasar el acuerdo a la administración, síndicos necesito que se reúnan que hagan la asamblea correspondiente y se nombre el representante para conformar la junta vial porque es necesario.

Síndica de Zapote Sonia Valenciano: necesitamos un local y todos los nombres de los consejos de distrito

Regidora Propietaria Virginia Muñoz Villegas: según lo que dice la ley es una asamblea con los miembros propietarios de los consejos de distrito, serían 35 y si algún miembro propietario no puede asistir va el suplente, y entonces la asamblea es quórum con la mitad más uno, se necesita un salón medianamente grande. Cada Síndico convoca al consejo de distrito suyo. Los datos los tiene la administración y en la página de Tribunal Supremo de Elecciones.

Regidor Propietario German Blanco: creo que este salón no lo deberían tomarlo en cuenta, tienen que pensar en las treinta y cinco personas y tal vez un poco más.

Presidente Municipal: pueden convocar y hablar con las asociaciones para los salones comunales o el salón de actos, pueden hablar con el director don Melvin Cubero.

Regidor Propietario German Blanco: los salones comunales están cerrados, pueden pensar tal vez en el salón de actos, al menos que el Ministerio de Salud les dé permiso.

Regidor Suplente Carlos Masís: me parece que para los síndicos dado la situación que vive el país uno de los espacios más accesible y cumple las condiciones es el salón de actos, tiene espacio que para casi 400 personas, le dirigen nota al señor Director, él la reenvía a la junta de educación que tiene que ver con el espacio y dado la situación del país, es uno de los espacios comunales que reúne las condiciones y debe estar a disposición de estos eventos masivos que se requieran en la comunidad.

Alcalde Municipal: yo les puedo ayudar solicitando el salón, me indican cuándo desean reunirse para empezar a llamarlo según la lista.

ARTICULO VI MOCIONES Y REGIDORES

1-El Regidor Propietario Luis Fernando Blanco Acuña presenta la siguiente moción al Concejo Municipal

Considerando:

Basados en los artículos del código municipal: # 34 (inciso G) y #49 . Y Debido a la emergencia nacional provocada por la pandemia del Covid-19, se hace necesario e impostergable trabajar de lleno por la reactivación económica de todos los sectores productivos y económicos del cantón de Zarceró. Para ello se nombrara una comisión especial dentro del Concejo Municipal que: coordinara, articulara y gestionara acciones con instituciones y organizaciones gubernamentales, así como ONG's en temas de reactivación económica, hasta que los efectos más serios y significativos de la pandemia hayan finalizado.

Mociono:

Nombrar en el Concejo Municipal de Zarceró, una comisión especial denominada **REACTIVACION ECONOMICA.**

Procedimiento de urgencia SI X NO _____

SE SOLICITA DISPENSA DE COMISIÓN: **SI**

SE SOLICITA APROBACION EN FIRME, **SI**

EN FORMA DEFINITIVA: **SI**

FIRMA Regidor Propietario Luis Fernando Blanco Acuña

SECUNDADA Regidor Propietario German Blanco Rojas

Presidente Municipal: voy a hacer una manifestación con respecto a esta propuesta que se está presentando por parte del Regidor Luis Fernando y secundada por el regidor German Blanco Rojas, precisamente a mí me gustaría mandar esto a la comisión de Gobierno y Administración, no porque no quiera aprobarla sino porque haciendo un análisis completo de las manifestaciones que ha hecho don Luis Fernando anteriormente, a mí lo que me da miedo es crear una comisión que vaya a chocar con alguna función propia de algunas de las instituciones ya organizadas por la municipalidad y crear un problema de duplicidad de funciones, a mí me parece que sería bueno reunirnos para ver que figuras se acercan más a esto en la municipalidad para ver si chocamos en alguna función y si no hay problema las creamos y empezamos a nombrar a los miembros, yo sí les

pediría que por favor los mandáramos a gobierno y administración para ver si no caemos en el error de una duplicidad de funciones y poder caer eventualmente en un delito.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco Acuña: una propuesta ya que se han venido presentado varias mociones es importante el seguimiento y que ya las comisiones se integren, o por lo menos ver como se inician.

Presidente Municipal: de hecho eso es lo que quería decir ahorita, la Comisión de Gobierno y Administración, yo sé que Margareth le queda complicado entre semana, no sé si se puede reunir un día después de las 6 de la tarde, un jueves, o el miércoles, para el sábado a la 1:30, quedamos convocados para el sábado a la 1:30, me voy a estar comunicando con ustedes para coordinar, en la sala de sesiones, sería, le solicito a la secretaria del Concejo que nos tenga en mi curul el documento para analizarlo.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: sería también para revisar las mociones que tiene la comisión.

Aprobado en firme con 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. Para enviarlo a la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. De manera definitiva 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

2-El Regidor Propietario Luis Fernando Blanco Acuña presenta la siguiente moción al Concejo Municipal

Considerando:

Basados en los artículos del Código Municipal número: 43 y 50. A la ausencia de un reglamento interno de sesiones, acuerdos y comisiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero. Y a la necesidad de agilizar y lograr un desempeño más eficiente de las sesiones municipales se presenta la siguiente moción.

Mociono:

Trabajar y presentar Proyecto **REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES, ACUERDOS Y COMISIONES MUNICIPALES DE MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

Procedimiento de urgencia SI X NO _____

SE SOLICITA DISPENSA DE COMISIÓN:

SE SOLICITA APROBACION EN FIRME, SI

EN FORMA DEFINITIVA: SI

FIRMA Regidor Propietario Luis Fernando Blanco Acuña

SECUNDADA Regidor Propietario German Blanco Rojas, Presidente Municipal Jonathan Solís Solís.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: yo creo que sí es importante que tengamos un reglamento propio para que estas sesiones o las extraordinarias sean más ágiles y regular el tiempo, yo sé que han habido quejas y muy válidas de parte de mucho compañeros, aquí en el Concejo por medio de un reglamento podemos delimitar todo eso, trabajar los tiempos, la temática y todo de las sesiones como la presentación de acuerdos, así como los trabajos de comisiones municipales en ese sentido va mi moción para trabajar con un proyecto porque tiene que ser un proyecto de reglamento.

Presidente Municipal: te adelanto un poco con respecto a esto Don Luis Fernando, yo ya tengo adelanto del reglamento, no un machote, porque un machote es un ejemplo que uno tiene para copiar, en realidad lo que tengo es una creación de reglamento, obviamente le falta bastante que

afinar, pero el reglamento no es de sesiones, es del Concejo Municipal en donde vienen abarcadas las funciones no solamente de manejo de las sesiones por sí mismo, sino también de los subordinados del Concejo Municipal, estamos hablando los subordinados, de la secretaria, de auditoría, de las solicitudes de permiso, de manejo del recinto municipal, del manejo de inventarios, del nombramiento de los responsables de las reuniones en el momento en que se va a solicitar, un sinnúmero de situaciones que se están contemplando en el reglamento, me ha sacado un poquito de tiempo, ahí va en camino, considero que podamos en algún momento cuando tenga un poco más de cuerpo reunirnos para que ustedes los vean a ver como lo tiene a bien.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: comentarles que en el IFAM ellos tiene disponible instrumentos y asesoría para trabajar este tema, ellos tiene un departamento ahí donde pueden dar la asesoría.

Presidente Municipal: parte de la instrumentalización que yo estoy utilizando es de las establecidas por el IFAM.

Vicepresidente Municipal: Margareth Rodríguez: de igual manera me gustaría aportarle con lo que sería el reglamento del Concejo Municipal, para que me tome en cuenta.

Presidente Municipal: sometámoslo a votación es una moción que se está presentando por parte de Luis Fernando y German, yo lo voy a secundar también por acá, y posteriormente yo si les pido que me den un chancecito para terminar el bosquejo, tal vez un par de semanas y hacerlo llegar a ustedes a la comisión para que lo podamos revisar, en este caso a los compañeros que tenemos que verlo, sí solicito se envíen a la comisión de gobierno y administración, que es en donde se ve este tipo de asuntos.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: don Jonathan es que si pienso que en comisión se vea, ya ese trabajo que usted está haciendo, pero hemos hecho muchos reglamentos en este período que pasó y siempre donde se han visto es en la comisión de jurídicos.

Presidente Municipal: lo que pasa es que en la comisión de asuntos jurídicos se ven los de análisis, cuando ya viene el reglamento hecho, cuando está hecho va a jurídicos para el análisis jurídico de la confección del reglamento, para la creación de los reglamentos propiamente si debería de salir de las comisiones correspondiente que las van a crear, por ese lado jurídicos no entraría en lo que es la confección propia del reglamento.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: en todo caso la comisión de jurídicos somos los mismos miembros.

Presidente Municipal: se traslada la moción a la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobada en firme con 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. Para enviarlo a la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. De manera definitiva 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

Síndica de Palmira Flora María Araya Sánchez: menciona situación que pasó con respecto a los nicaragüense, indica hay un señor dueño de una finca que la esposa del peón se fue para Nicaragua, y ella quería regresar el señor le dijo que no, por la misma situación, y al otro día en la mañana la señora, llegó con otra señora, él se molestó demasiado y denunciaron ante la enfermera y el Ministerio de Salud, inmediatamente les hicieron pruebas para prevenir que vinieran la idea mía era no sé si pude salir o es del Ministerio de Salud, que por qué no motivar a las dueños de las fincas que contratan los nicaragüenses que donde llegue uno que lo denuncien para que el Ministerio de Salud, haga la prueba y así se puede prevenir, igual ellos van a pasar, muchos pasan, es una manera de alguna forma poder prevenir.

Presidente Municipal: su iniciativa es válida, ojalá tomaran en cuenta eso, sin embargo le voy a explicar algo, en la mayoría de esas fincas tienen a esas personas de manera ilegal, presentar las denuncias ante el Ministerio de Salud, va provocar en muchos de ellos temores que son fundado porque créame que ya las personas que llegan con una denuncia de esas de que yo tengo una finca inmediatamente Ministerio de Salud puede coordinar con la Caja Costarricense del Seguro Social y ahí es donde se hace un control cruzado de la Caja, con Ministerio de Trabajo, ahí van a ocultar a los trabajadores, me parece válido su aporte y tal vez de esta municipalidad, que salga un acuerdo del Concejo donde se le inste al Ministerio de Salud a hacer un comunicado a todos los patronos el que se tengan registrados con ese tipo de actividades en donde tienen a nicaragüenses contratados para que por favor informe de las personas que van llegando y se le indique al Ministerio de Salud que por favor procedan con los análisis correspondientes.

Síndica de Palmira Flora María Araya Sánchez: que si llegan varios así si viene enfermos, si veo a alguien nuevo avisen a la Policía o al Ministerio de Salud.

Presidente Municipal: eso sería con una campaña que ellos realizan, en ese caso igual, tal vez concertar para que se le haga la rogación al Ministerio de Salud que por favor haga el comunicado a los patronos que ellos tiene registrados en ese momento.

Aprobada en firme con 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. De manera definitiva 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Regidor Propietario German Blanco Rojas: esta semana en redes sociales, específicamente en Facebook, una página que es administrada no sé, Noticias Zarcero, creo que se llama, ahí publicaron algunas situaciones que pasaron durante esta semana una de esas fue el nombramiento doña Virginia en FEDOMA, excelente, pero también no sé si fue que se filtró información o algo, también publicaron que el cementerio de Laguna había sido traslado a la Asociación de Laguna, votación unánime de los cinco regidores.

Yo creo que se está filtrando información o se está malinterpretando las actas, yo por medio de la ayuda de Luis Fernando se pasó, se publicó en derecho a la respuesta, qué era lo que decía el acta exactamente, pero no lo que estaban tratando de decir ahí, bien o mal por lo menos a mí no me afecta, pero creo que no debe ser lo correcto ya que la realidad se iba a aprobar la realidad se aprobaba en esta semana, no era una acta aprobada, que saliera esa información yo creo que no sé hasta qué punto sea bien o mal para el Concejo Municipal, si alguien está filtrando información que lo hagan con un poquito de recato bien, o que hagan las cosas mejor porque yo siento que eso que hicieron ahí no estaba bien, en esa página no sé ni quien la administra, no sé ni de donde sale ni nada pero sí creo que se puede estar prestando para otras situaciones.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: en ese mismo sentido de lo que menciona German, la molestia que si nos sentimos un poco muy molestos fue porque era un tema de un acuerdo que todavía va en proceso, la forma que lo dieron a conocer es como que dijeron que ya es definitivo, y eso no es así todavía, va a llevar su proceso nivel administrativo y no se sabe si va a pasar a la Asamblea Legislativa, ahí el llamado es que haya más cuidado a la hora de pasar la información, no es que estemos en contra de que se brinden informes del Concejo eso es muy importante, la gente tiene que darse cuenta de que está realizando este Concejo pero que sí lo hagan de una forma más mesurada y que no se caiga en este tipo de situaciones que pueden darse para mala información, como les digo no es que no estemos de acuerdo con que se publiquen sino que se publiquen, ojalá esperar a que hasta que estén definitivamente aprobados después de que se haya leído el acta correspondiente pero que no se precipiten a la hora de dar la información y que no haya filtración de información por así decirlo.

Presidente Municipal: con respecto a las manifestaciones que hace el regidor don German Blanco Rojas y don Luis Fernando eso es incontrolable, al menos para que estén tranquilos yo no fui, no he brindado ningún tipo de información, sin embargo hay que aclarar esta palabra filtración, las sesiones por sí mismas son públicas, ya esto lo hemos hablado en otras ocasiones incluso con el asunto de la consideración de que fueran televisivas en algún momento, las interpretaciones que se vayan a dar de acá en adelante con toda la información que salga es incontrolable, nosotros no podemos controlar, como ustedes lo están haciendo es este momento, lo que podemos hacer es aclarar como ustedes lo están haciendo en este momento, así como cualquiera de nosotros lo puede comunicar, cualquiera de los síndicos, el público que venga al lugar, al ser pública nosotros no tenemos restricciones, que estén aprobadas, o que no estén aprobadas las actas eso es indiferente, a no ser que sea un comunicado oficial, si es un comunicado oficial del Concejo Municipal, ahí si ya la cosa cambia, si es una información que sale de la institución propiamente dicha o de este órgano colegiado en donde se está dando información errónea a la población o acerca de actas o de acuerdos que se vayan a tomar aquí en el Concejo Municipal, que no están diciendo la verdad, o al menos que no se encuentran en firmes, ahí si estaríamos cayendo en una situación compleja, lo que salga de aquí a no ser de que se tome en una situación hay temas que se pueden considerar de manera confidencial, aquí pasó en el Concejo Municipal anterior, creo que se tomó como en dos ocasiones, que se tocaron dos temas de manera confidencial, cuando el Presidente califica una materia confidencial incluso las personas que son terceras al Concejo Municipal deben salir del recinto, porque se maneja bajo una confidencialidad, secreto absolutamente petreo y no puede salir de estas puertas por su naturaleza confidencial, si no se toca un tema de naturaleza oficial todo lo que venga aquí es público, no hay nada que hacer, les cuento a los compañeros regidores nuevos de aquí han salido reportajes periodísticos, de una figura que en algún momento estuvo por acá, que es considerada por mi persona no grata y por toda la mayoría de los miembros del Concejo anterior tergiversando información que se dio y lo que hace el Concejo Municipal es aclarar, pero nosotros no podemos restringir al menos una opinión que se vaya a dar en ese momento porque como les digo las sesiones municipales son de naturaleza públicas.

Regidora Virginia Muñoz Villegas: no me queda muy claro porque si ustedes no me dicen cuál es la transcripción que se filtró como lo están diciendo ustedes aunque yo sé que no es así, por el mismo hecho de que las sesiones son públicas, si fue el acuerdo, quedó definitivamente aprobado, si fue otra cosa, alguna incidencia en esa acta, yai que podemos hacer, son públicas, ustedes mismos pusieron una moción anteriormente de que se hagan las transmisiones públicas de la sesión, es una contradicción, cuando se habla de filtración, o que se habla de eso o ustedes en algún momento no dijeron que esto no se sepa todavía, no lo dijeron y está en acta, aquí tenemos muchas personas, cualquier conversación de mi parte les voy a decir conversé de este tema con mi esposo, yo sé que él no lo hace, no porque todavía el acta no esté aprobada, pero se podía hacer, y en este tema de sesiones y de gestión municipal, él sabe perfectamente que se puede hablar, además yo no veo, es que no sé exactamente porque ustedes no dieron la transcripción de lo que se dijo, no podría contestarles con mayor elemento de juicio, para saber eso, pero yo pienso ahora que revisamos el acta, que todo eso si ya algunas personas tenían conocimiento de esos hechos no veo que no hubiera ningún tema fuera de carácter prohibido para que se dieran cuenta anticipadamente.

Presidente Municipal: buenos eso ya son consideraciones propias.

Regidor Propietario German Blanco: en ningún momento he dicho que sea prohibido, para que quede claro, simplemente lo que dije que se está haciendo una filtración y se está malinterpretando las cosas que aquí se hablan, porque como decía Luis Fernando el acuerdo era que iba a pasar a comisión y a la administración para que fuera valorado y después trasladado a la comunidad de Laguna, no que se iba a aprobar el traslado de una vez del cementerio.

Presidente Municipal: nada más para aclarar German, no se mandó a comisión, para que te acordés.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: quería buscar la publicación para aclarar un poquito, la publicación dice: "cementerio de Laguna es donado a la Asociación de Desarrollo de esta comunidad" es una afirmación por ahí es la molestia de nosotros, está bien las sesiones son públicas, pero es que la afirmación que se está dando, después dice el Concejo Municipal aprobó

donar el cementerio de Laguna que es un activo de la Municipalidad de Zarceró, votación obtuvo 5 votos a favor por unanimidad. La confusión viene porque dice el cementerio de Laguna es donado. Esta publicación es de un medio zarcerero y todos sabemos quién es el principal administrador, para aclarar que sobre esto el acuerdo que se habló del cementerio de Laguna fue en Zarceró, en una página de Zarceró y no es José Luis Jiménez Robleto, ese señor tiene otra página.

Presidente Municipal: aclarar el asunto de la donación con respecto al Código Municipal con la normativa, antes de la reforma era el artículo 72 creo que ahora es el 71, si no me equivoco con la numeración que fue corrida dice la municipalidad podrá disponer de su patrimonio mediante toda clase de actos contratos permitido por este Código y la ley de Contratación Administrativa que sean idóneos para el cumplimiento de sus fines, las donaciones de cualquier tipo de recursos o bienes inmuebles así como la extensión de garantías a favor de otras personas sólo serán posibles cuando las autorice expresamente una ley especial” ahí un primer punto, sin embargo las municipalidades mediante el voto favorable de dos terceras partes del total de los miembros que integran su Concejo podrán donar directamente bienes muebles e inmuebles siempre que estas donaciones vayan dirigidas a los órganos del estado en instituciones autónomas o semiautónomas, que a su vez quedan autorizadas para donar directamente las municipalidades, “ es ahí donde me parece que las asociaciones tienen un aforo especial, creo que por ahí en algún momento leí en un voto de la Sala Constitucional que me parece que las asociaciones de desarrollo en este tema en específico tiene un foro de autonomía o semiautónoma estatal , no se los ratifico ni se los aseguro pero me parece que por ahí anda para que se tome en consideración. Voy a hacer un poco más de análisis de este artículo y posteriormente les digo a ustedes exactamente incluso con el tema de idoneidad que estuvimos hablando.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: hace ocho días el Ministro de Salud en conferencia de prensa entre las directrices que dio ese día, dijo que en reuniones presenciales que duraran más de 15 minutos se debería usar la mascarilla, entonces dejo la bola picando en este Concejo.

Presidente Municipal: igual el Ministerio de Salud tienen regulaciones, incluso nos mandó una directriz que dice que no podemos durar más de una hora, hay que tomarlo en consideración, quien se quiera proteger por favor traigan sus medios de salud correspondientes.

Se concluye la sesión al ser las veintiún horas.

Jonathan Solís Solís
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria Municipal